



FIRMADO POR

Irene Soler Grau
Presidenta del tribunal de selección
18/11/2025



NIF: P4401300A

Facturas

Expediente 1313879H

ACTA DE REALIZACION DEL SEGUNDO EJERCICIO, (TEORICO) DE LA OPOSICION LIBRE PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO ADMINISTRACION ESPECIAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Reunidos, en el Ayuntamiento de Alcañiz, el 18 de noviembre de 2025 a las 11:30 horas, los integrantes del Tribunal calificador que a continuación se relacionan y que se constituye al objeto de proceder a la preparación y la realización del segundo ejercicio de la oposición convocada para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de TÉCNICO ADMINISTRACION ESPECIAL, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Alcañiz e incluida en la Oferta de Empleo Público 2020:

Presidente/a: Doña Irene Soler Grau

Vocales:

- D. Maria Blanca Pietro Suarez-Bárcenas
- D. Pablo Lacueva Peiró Gavín
- D. Juan Antonio Sánchez Rasal
- D^a. Verónica Tomas Torralba, actuando como Secretaria.

El Tribunal Calificador, se reúne en el salón, a las 10.30 horas, a fin de convocar, en llamamiento único, a las personas aspirantes para la realización del segundo ejercicio de la oposición, de carácter teórico y eliminatorio. Que al mismo se han presentado un total de **cuatro** aspirantes.

Aspirantes	Asisten
Vanesa Gil Ruiz	Si
Noelia Martínez Iglesias	Si
Daniel Moreno Bartolome	Si
Andrea María Sebastián Moce.	Si

El Tribunal, acto seguido, procede a informar a los mismos de lo siguiente:

El ejercicio consistirá en la realización de un examen de desarrollo escrito, que será leído por los aspirantes en sesión pública, la puntuación máxima es de 40 puntos y siendo necesario para aprobar la obtención de 20 puntos. En este ejercicio se apreciará, fundamentalmente, la capacidad y formación general, la claridad de ideas, la precisión y rigor en la exposición y la calidad de expresión escrita. El tribunal considera que el tiempo máximo para su realización será de 1.30 horas.

Procedido por el tribunal a la selección de temas, salen elegidos los siguientes:

- 1.- La Gestión Presupuestaria en las Entidades Locales: Aprobación, ejecución y liquidación del



FIRMADO POR

Silvestre Armas Lasmarías
Secretario tribunal selección
18/11/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
18/11/2025



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ATU4 2PQH CMVX ZJ7Z

Acta 2º Ejercicio Técnico de Intervención - SEFYCU 6323640

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>



FIRMADO POR

Irene Soler Grau
Presidenta del tribunal de selección
18/11/2025



NIF: P4401300A

Facturas

Expediente 1313879H

presupuesto; haciendo referencia a las modificaciones presupuestarias.

2.- La Tasa de reposición de efectivos. Principios, desarrollo y situación actual.

Finalizado el ejercicio, se procede, por parte del Tribunal, a calificar el mismo respecto de las personas aspirantes presentadas, de conformidad con los criterios establecidos en las bases y el conocimiento demostrado en la materia objeto de desarrollo siendo el resultado el que sigue:

Aspirantes	Tema	CALIFICACIÓN
Vanesa Gil Ruiz	1	25
Noelia Martínez Iglesias	1	No apta
Daniel Moreno Bartolome	1	30
Andrea María Sebastián Moce.	1	21

Posteriormente, este Tribunal acuerda exponer en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz así como en su página Web dicha acta al objeto de que las personas aspirantes tengan conocimiento de los resultados del segundo ejercicio del proceso selectivo, e informando a los mismos que disponen de 3 días hábiles desde el siguiente a la publicación de la presente acta en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz para presentar reclamaciones quedando, hasta ese momento, a su disposición los ejercicios valorados por el Tribunal.

Por parte del tribunal se acuerda establecer la realización del tercer ejercicio el 11 de diciembre de 2025, a las 10:30 horas en el Liceo. Para la realización de este ejercicio las personas aspirantes podrán hacer uso de textos legales y utilizar máquinas de calcular estándar y científicas, que no sean programables, ni financieras. Se entenderá por textos legales copias de normativa de boletines oficiales, así como los textos legales de cualquier editorial siempre que éstos últimos no contengan comentarios cuyo contenido sea eminentemente superior al propio articulado de la norma. Los textos legales no pueden contener ningún tipo de anotación realizada en el propio texto legal por la persona aspirante mediante boli, lápiz, etc. No se considerarán textos legales: manuales, sentencias o mementos.

El Presidente da por terminada la reunión siendo las 15:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

En Alcañiz, a fecha de firma electrónica.



FIRMADO POR

Silvestre Armas Lasmarías
Secretario tribunal selección
18/11/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
18/11/2025



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ATU4 2PQH CMVX ZJ7Z

Acta 2º Ejercicio Técnico de Intervención - SEFYCU 6323640

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>